

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PANACOLWORKING CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10H00, en el local ubicado en la Avenida de las Américas y Calle Pública s/n, Edificio Sky Building, piso No. 8, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía **PANACOLWORKING CÍA. LTDA.:** **1)** Señorita Maria Cristina Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos, propietaria de 21.000 participaciones de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, **2)** Señor Martin Sebastián Romero Monge, por sus propios y personales derechos, propietario de 14.000 participaciones de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico del 2018; y, 3) Destino de los beneficios sociales. -----

Presidió la Junta su titular señorita María Cristina Florido Vilaseca y actuó como secretario el Gerente General señor Martin Sebastián Romero Monge. -----

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General de la compañía. - El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas; De igual forma se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día. - Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido y resuelto el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. - La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una pérdida neta de US\$ -1,648.23, la cual luego de la aplicación del impuesto por aplicación NIIF por activo diferido, dejando un saldo de US\$ 1,145.84, sobre el cual se aplicará un descuento del 10% que será asignado a la cuenta de Reserva Legal, valor que asciende a US\$ 114.58; operación que deja en el cierre del balance un saldo positivo de US\$ 1,031.25. - Conocido los resultados los accionistas de la compañía de forma unánime deciden que dicho saldo positivo sea destinado a utilidades acumuladas. - No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. -----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia



en unidad de acto, todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y el Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta que certifica.

Fdo.) p. María Cristina Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos, Accionista y Presidente de la Compañía y la junta; Fdo.) p. Martín Sebastián Romero Monge, por sus propios y personales derechos, Accionista y Gerente General - Secretario de la compañía y la junta.



Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, marzo 11 de 2019


.....
MARTIN SEBASTIAN ROMERO MONGE
GERENTE GENERAL - SECRETARIO